

Signatura: EB/115/Rev.1
Fecha: 26 de noviembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 115^o período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ra it Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
correo electrónico: gb_office@ifad.org

Índice

	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-7	1-2
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	8-86	2-13
A. Aprobación del programa	8	2
B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2016, basados en los resultados, y plan indicativo para 2017-2018	9-18	2-4
C. Evaluación	19-22	4
D. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)	23-27	4-5
E. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	28-40	5-8
F. Asuntos financieros	41-54	8-9
G. Principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA	55-58	9-10
H. Proyecto de programa provisional del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	59	10
I. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países	60-63	10
J. Colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: La perspectiva del FIDA – Documento de posición	64-68	10-11
K. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza	69-70	11
L. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la primera reunión del grupo de trabajo	71-73	11

M.	Actualización sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CNULD)	74-76	12
N.	Otros asuntos	77-87	12-13
O.	Clausura del período de sesiones	88-89	13
		Párrafo	Página
IV.	Documentos que se presentan para información	90	14
V.	Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista		14
Anexos			
I.	Delegaciones en el 115º período de sesiones de la Junta Ejecutiva		15
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 115º período de sesiones		29
III.	Programa		32

Actas del 115º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 115º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 15 y 16 de septiembre de 2015. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a los representantes acreditados recientemente y a los participantes de la Argentina, Austria, el Canadá, España, los Estados Unidos, la India, Kenya y Noruega, que participaban por primera vez, así como a los embajadores de China y la República Bolivariana de Venezuela.
4. En sus observaciones preliminares el Presidente expuso un breve resumen sobre el 114º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), la colaboración con las organizaciones con sede en Roma y el retiro de trabajo que mantuvo la Junta Ejecutiva en abril. Informó asimismo sobre sus viajes y reuniones bilaterales más recientes, en particular los siguientes:
 - a) A la Federación de Rusia, para asistir al Foro Económico Internacional de San Petersburgo —el Davos ruso—, donde se reunió con el Ministro de Agricultura, entre otros oficiales rusos, quien había indicado el interés de la Federación de Rusia por fortalecer la asociación con el FIDA.
 - b) A Cuba, un país que había realizado una promesa de contribución a la FIDA10 a pesar de sus propias dificultades económicas. Allí se reunió con el Primer Vicepresidente de Cuba y con varios ministros que habían expresado su satisfacción con el primer proyecto financiado por el FIDA en los últimos 20 años, y subrayado que el FIDA era una de las pocas instituciones financieras internacionales (IFI) que trabajan en el país.
 - c) Participación en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba, en la que 193 Estados miembros de las Naciones Unidas reconocieron los esfuerzos del FIDA destinados a movilizar inversiones para posibilitar que las personas que viven en la pobreza mejoren su seguridad alimentaria y nutrición, aumenten sus ingresos y se fortalezca su resiliencia.
 - d) A Kinshasa (República Democrática del Congo), donde se celebraron reuniones con el Primer Ministro y los ministros de Agricultura, Desarrollo Rural, Enseñanza Superior y Ciencia y Tecnología, y con otras autoridades del país.
 - e) Además, el personal del FIDA había participado en la 37ª reunión de los ministros de Agricultura y Silvicultura de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en Makati (Filipinas) y había presentado el programa del FIDA para la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria de los países de la región de Asia sudoriental.
5. Retomando el asunto de la FIDA10, el Presidente subrayó que la recepción de USD 1 070 millones en contribuciones a los recursos básicos antes de la fecha límite del 16 de agosto era el monto máximo recibido en ese punto del proceso de reposición en la historia del FIDA. Habían aumentado también de manera considerable las contribuciones de los donantes tradicionales y el número de países participantes en esa fecha (76) era el mayor de todas las reposiciones. Sin

embargo, debido al difícil clima financiero internacional, había sido necesario ajustar levemente la meta de la FIDA10, en virtud de la Resolución del Consejo de Gobernadores, del nivel original de USD 1 440 millones a USD 1 353 millones.

6. El Presidente dio la bienvenida a los funcionarios del FIDA de categoría superior contratados recientemente, concretamente a la Sra. Margarita Astralaga, Directora de la División de Medio Ambiente y Clima, que se incorporó al Fondo el 8 de junio. El Presidente dio también la bienvenida a dos nuevos funcionarios de categoría superior que se incorporan al Departamento de Estrategia y Conocimientos: el Sr. Steven Were Omamo, Director de Actuación e Investigación a Nivel Global, y el Sr. Paul Winters, Director de Planificación Estratégica y Evaluación del Impacto.
7. Por último, se informó a la Junta de que el FIDA había sido la primera entidad de las Naciones Unidas en obtener el nivel máximo —platino— de la certificación LEED (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible) en la categoría relativa al uso y mantenimiento de edificios existentes.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

8. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2015/115/R.1/Rev.1 y tomó nota del calendario de trabajo que figuraba en el documento EB 2015/115/R.1/Rev.1/Add.1, que se revisó para incorporar, en el apartado dedicado a otros asuntos, los siguientes temas:
 - a) el resumen del primer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA, que se distribuyó inicialmente a título informativo, se envió a la Junta para que esta lo examine, a pedido de la Lista A, y
 - b) una propuesta del representante del Reino Unido para tratar los procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA.

B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2016, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2017-2018 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (tema 3 del programa)

9. La Junta Ejecutiva examinó la Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados, y la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2016, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2017-2018 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EB 2015/115/R.2).
10. La Junta tomó nota de los resúmenes presentados por los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Evaluación respecto de los exámenes que habían realizado del documento.
11. Los miembros elogiaron a la dirección y a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) por la excelente calidad de los documentos y, en particular, recibieron con agrado las mejoras hechas a la metodología para que en los préstamos y donaciones del FIDA se preste una atención especial a las cuestiones de género. A este respecto, se solicitó a la dirección que proporcionara una comparación de las metodologías que utilizan el FIDA y otras IFI para elaborar presupuestos atendiendo a las cuestiones de género.
12. Varios representantes tomaron nota del incremento del 2,1 % en valores reales del presupuesto de 2016, y se consideró que era un aumento razonable.

13. Los miembros expresaron su preocupación por una serie de cuestiones, a lo cual la dirección respondió aportando aclaraciones y señalando que algunas de esas cuestiones se iban a abordar en el presupuesto final que se presentaría en diciembre, en particular:
- a) Niveles de cofinanciación y empréstitos soberanos que se prevén para mantener el programa de préstamos y donaciones en el nivel propuesto. La dirección recalcó el hecho de que, si bien el nivel de dicho programa (USD 900 millones para 2016) era inferior al pronosticado, superaba a todos los montos comprometidos en reposiciones pasadas para el primer año del período de dichas reposiciones. Asimismo, se estaban analizando algunas hipótesis de empréstito.
 - b) Inclusión de índices de eficiencia en el presupuesto de 2016, en particular, la relación entre el presupuesto ordinario y el programa de trabajo, con una comparación de proyecciones indicativas para los años 2017 y 2018 con el índice de 2015.
 - c) Divulgación sistemática de información sobre ahorros y mejoras a la calidad relacionadas con la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA. Dicha información se presentaría en el marco de la actualización pertinente que se remitirá a la Junta en diciembre.
 - d) Continuidad de las medidas apropiadas para mitigar los riesgos relacionados con la volatilidad del tipo de cambio. Los miembros compartieron su preocupación por los posibles aumentos del presupuesto en 2017 y 2018 debidos a la volatilidad del tipo de cambio y sugirieron que la dirección y el Comité de Auditoría trabajaran juntos para formular un mecanismo de estabilización del presupuesto capaz de contrarrestar el impacto de las fluctuaciones. La dirección informó a la Junta que en la nueva metodología para la elaboración del presupuesto estaban contempladas esas cuestiones y que la misma se iba a probar en los dos próximos ciclos presupuestarios para determinar si hicieran falta medidas adicionales.
 - e) Preocupación acerca de la disminución de los recursos asignados a África Subsahariana en la FIDA10, del 45-50 % al 40-45 %. La dirección aclaró que tal asignación estaba determinada por la fórmula del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), pero que estaba previsto que hasta el 49 % del programa de préstamos de 2016 iría destinado a África Subsahariana.
14. La Junta solicitó además que se proporcionara información más precisa sobre los costos de descentralización en el documento final del presupuesto. Aunque tanto la Junta como la dirección concordaron en que era muy difícil que el proceso de descentralización no repercutiera en los costos, la dirección remarcó que el enfoque "ligero" que adopta el FIDA en el terreno ya era rentable en la práctica. Sin embargo, algunos costos adicionales se presentaban como inevitables. A su debido tiempo la dirección proporcionaría información más detallada sobre la marcha del proceso de descentralización.
15. En relación con el presupuesto de la IOE, la Junta reconoció la reducción aplicada por la IOE a fin de simplificar sus operaciones, y recibió con agrado el plan de aumentar el número de evaluaciones de los resultados de proyectos y de utilizar un enfoque más selectivo en 2016 como modo para recabar una mayor cantidad de datos empíricos sobre los resultados operativos del FIDA.
16. La Junta agradeció a la IOE el esfuerzo en cuantificar la atención que se presta a las cuestiones de género en su presupuesto de 2016 y la propuesta de realizar una evaluación a nivel institucional de la descentralización del FIDA en 2016.

17. La Junta tomó nota de las oportunidades que brindará la aplicación del nuevo Manual de evaluación para hacer los procesos de evaluación más puntuales y eficientes.
18. Finalmente, varios miembros plantearon la idea de separar el proceso de presentación y aprobación de los presupuestos del FIDA y de la IOE a partir de 2016 a fin de reforzar la independencia de esta última. Se decidió que esta cuestión se discutiría en la próxima reunión del Comité de Auditoría. Como consideración preliminar, el Asesor Jurídico afirmó que la independencia de la IOE estaba asegurada dado que respondía directamente a la Junta Ejecutiva y que separar dichos procesos podría traer complicaciones en los procedimientos.

C. Evaluación (tema 4 del programa)

- a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 88° período de sesiones del Comité
19. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en el Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 88° período de sesiones del Comité, según figuraba en el documento EB 2015/115/R.3, y del apoyo del Comité a la propuesta de presentar el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) en el período de sesiones de la Junta de septiembre, a partir de 2016, y a la incorporación de una modificación correspondiente al párrafo 54 de la Política de evaluación (2011).
 - b) Revisión de la Política de evaluación del FIDA: revisión del calendario del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
20. La Junta Ejecutiva aprobó la recomendación contenida en el documento EB 2015/115/R.4 de mover la presentación del ARRI y el RIDE del período de sesiones de diciembre al de septiembre a partir de 2016, así como la modificación correspondiente al párrafo 54 de la Política de evaluación (2011), que establece: "La IOE también presentará cada año un ARRI a la dirección del FIDA, y después al Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en sus períodos de sesiones de diciembre". La Junta tomó nota de que no se necesitaba hacer ninguna modificación de la política con respecto al RIDE, ya que en ella no se lo vinculaba a un período de sesiones de la Junta concreto.
21. La Junta se dio por informada además de que, a partir de 2016, el período de sesiones del Comité de Evaluación programado para junio se trasladaría a principios de septiembre a fin de tener en cuenta el cambio en el calendario de la presentación del ARRI.
22. En respuesta a las dudas que plantearon algunos miembros acerca del posible efecto negativo de acortar el tiempo para elaborar el documento, la IOE aseguró a la Junta que se mantendría, o aún más, se mejoraría la calidad del mismo visto que el informe estaba basado en evaluaciones del año anterior.

D. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (tema 5 del programa)

23. La Junta tomó nota y dio su respaldo a la información contenida en el documento EB 2015/115/R.5, el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), y las observaciones de la IOE al respecto, que figuraban en la adición a dicho documento.

24. La Junta recibió con agrado el documento y elogió a la dirección del FIDA por las medidas sustantivas tomadas para aplicar 120 de las 128 recomendaciones, lo cual representa un porcentaje de aplicación de casi el 94 %. Como medida para mejorar aún más la metodología del informe, se sugirió que en futuros PRISMA se incluya un claro seguimiento de las medidas tomadas con respecto a las recomendaciones sobre cuestiones de género.
25. Si bien la Junta entendía perfectamente los límites de la capacidad de absorción del FIDA, también expresó la necesidad de que la IOE compartiera las recomendaciones con toda libertad, sin interferencias de la dirección, como la de poner un tope al número de recomendaciones por producto de evaluación o un tope basado en los costos que podrían implicar las recomendaciones para la organización.
26. La Junta observó además que el PRISMA debería continuar siendo un documento para que la dirección del FIDA rinda cuentas y recalcó que en él no podrían incluirse recomendaciones a la IOE que pudiera formular la dirección.
27. Los miembros recibieron con beneplácito el hecho de que en el futuro el PRISMA se presentaría a la Junta al mismo tiempo que el ARRI y el RIDE, pues ello facilita una perspectiva más completa del ciclo de evaluación y refuerza el circuito de aprendizaje que surge de las evaluaciones.
- E. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 6 del programa)
28. En su calidad tanto de Junta Ejecutiva del FIDA como de entidad encargada de la administración del Fondo Fiduciario del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), según el caso, la Junta examinó y aprobó los proyectos y programas siguientes:
- a) África Oriental y Meridional
- i) Burundi: Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas – Fase II
29. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.6, y aprobó las resoluciones siguientes:
- RESUELVE: que el Fondo conceda a la República de Burundi una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por un monto equivalente a veintiséis millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 26 100 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda a la República de Burundi una donación con cargo al ASAP, por un monto equivalente a tres millones quinientos diez mil derechos especiales de giro (DEG 3 510 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- ii) Burundi: Proyecto de Apoyo a la Intensificación y la Valorización Agrícolas – Financiación adicional
30. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.7, y aprobó la resolución siguiente:
- RESUELVE: que el Fondo conceda una donación suplementaria a la República de Burundi, por un monto equivalente a catorce millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 14 250 000 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
31. La Junta tomó nota de la voluntad del Reino Unido de abstenerse de aprobar los proyectos en Burundi debido a las dudas que planteó acerca de la gestión de riesgos y la diligencia debida vinculados a la situación política del país.

- iii) Madagascar: Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky – Fase II
32. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.8, y aprobó las resoluciones siguientes:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Madagascar, por un monto equivalente a veinticuatro millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 24 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Madagascar con cargo al ASAP por un monto equivalente a cuatro millones doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 4 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- iv) República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo
33. Finalmente, sobre la base de las deliberaciones sobre el Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo en la República Unida de Tanzania (EB 2015/115/R.9 + Sup.1), y tomando nota de las cuestiones de la propuesta que son motivo de preocupación para varios miembros de la Junta, el Presidente del Comité propuso, con la aprobación condicional del programa por la Junta, que se permita al FIDA:
- a) proceder con el proceso de puesta en marcha con el apoyo de la donación de preparación para la ejecución, que es por un monto de USD 450 000;
 - b) reforzar la gobernanza de la tierra en el distrito de Bagamoyo;
 - c) hacer los preparativos necesarios para el programa de seguimiento a largo plazo junto con los agentes no estatales intervinientes, y
 - d) llevar a cabo actividades de extensión y consultas con todos los asociados a nivel del país.
34. No se realizaría ningún desembolso del préstamo del FIDA hasta que el Fondo no quedara satisfecho de que se han abordado todos los riesgos y previsto todas las medidas de garantía necesarias, y que dichos desembolsos se suspenderían si el Gobierno no cumplía con alguna de las disposiciones del acuerdo de financiación negociado. Por otro lado, la oficina del FIDA en el país estaría en contacto con los asociados de desarrollo y los mantendría totalmente informados sobre los avances realizados.
35. Además, para asegurar que se refleje debidamente la opinión de la Junta Ejecutiva, se enviaría una propuesta revisada donde figure la información adicional y aclaraciones solicitadas a la Junta para que esta la apruebe en su 116º período de sesiones de diciembre de 2015.

- b) Asia y el Pacífico
- i) Afganistán: Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II
36. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.10 y aprobó la resolución siguiente:
- RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Islámica del Afganistán, por un monto equivalente a treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 34 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe
- ii) China: Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Liupan en Qinghai
37. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.11/Rev.1, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó la siguiente resolución:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Popular China, por un monto equivalente a treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil euros (EUR 38,75 millones) (aproximadamente USD 42,48 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a las presentadas en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular China, por un monto equivalente a setecientos veinte mil derechos especiales de giro (DEG 720 000) (aproximadamente USD 1,0 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a las presentadas en este informe.
- iii) Filipinas: Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida (FishCORAL)
38. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.12 y aprobó la resolución siguiente:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Filipinas por un monto equivalente a veintisiete millones trescientos diez mil euros (EUR 27 310 000) (equivalente a USD 29,96 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- iv) Filipinas: Proyecto de Convergencia acerca de la Potenciación de las Cadenas de Valor en favor del Crecimiento y el Empoderamiento en las Zonas Rurales (CONVERGE)
39. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.13 y aprobó la resolución siguiente:
- RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Filipinas por un monto equivalente a veintidós millones ochocientos mil euros (EUR 22 800 000), equivalente a USD 25,01 millones, aproximadamente, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

c) Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Uzbekistán: Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Lácteas

40. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2015/115/R.14/Rev.1, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las siguientes resoluciones:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República de Uzbekistán, por un monto equivalente a diecisiete millones de derechos especiales de giro (DEG 17 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Uzbekistán por un monto equivalente a quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

F. Asuntos financieros (tema 7 del programa)

a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 136^a y 137^a del Comité

41. La Junta Ejecutiva examinó y tomó nota de los informes de las reuniones 136^a y 137^a del Comité de Auditoría, que figuraban en los documentos EB 2015/115/R.15 y EB 2015/115/R.16, respectivamente. La Junta también tomó nota de que en la 137^a reunión el Comité había aprobado la propuesta de la dirección del FIDA de aplazar la evaluación formal del nivel de la Reserva General hasta 2016.
42. Por lo que respecta a la solicitud de aclaraciones formulada en las reuniones 136^a y 137^a del Comité de Auditoría acerca de la revisión de las condiciones de los préstamos del FIDA debido a la introducción del marco para la obtención de empréstitos soberanos, el Coordinador de la Lista C pidió que constara en las actas del período de sesiones que la Lista C se oponía a cualquier intento de revisar las condiciones de los préstamos. El Coordinador de la Lista C citó el párrafo 16 del marco para la obtención de empréstitos soberanos, en el que se especifica claramente que: “los fondos tomados en préstamo se podrán utilizar para respaldar todas las actividades de représtamo del FIDA, en las condiciones establecidas, siempre que las condiciones del préstamo y las previsiones del flujo de efectivo para el représtamo (en función de la demanda de préstamos y las condiciones de estos) cumplan los principios de la sostenibilidad financiera tomada aisladamente (o se puedan ‘autofinanciar’)”.
43. Se observó que durante la FIDA10 se necesitaría un préstamo para cubrir un déficit de financiación y que si el FIDA no fuera capaz de equiparar las condiciones del empréstito con las del représtamo podría ser necesario revisar el principio de la “autofinanciación” para facilitar la obtención de empréstitos. No obstante, la revisión de las condiciones de los préstamos debido a la toma de empréstitos no debería ser una opción.
44. El Presidente del Comité de Auditoría recordó que el programa de trabajo del Comité de Auditoría ya incluía —antes de la aprobación del marco para la obtención de empréstitos soberanos— un examen de las condiciones de los préstamos. No obstante, con objeto de atender ciertas preocupaciones planteadas por los miembros del Comité y de dar tiempo suficiente para el desarrollo pleno del marco para la obtención de empréstitos soberanos, se había acordado que el examen se pospondría y que el Comité de Auditoría era responsable de realizar tales exámenes cada cierto tiempo.
45. Reconociendo la autoridad del Comité de Auditoría para dirigirse a la Junta en caso necesario, la dirección recalcó que las evaluaciones y exámenes periódicos de los instrumentos y modalidades institucionales eran actividades saludables y bienvenidas.

- b) Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General
46. La Junta Ejecutiva, tras considerar el documento EB 2015/115/R.17, Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General, aprobó el aplazamiento del examen formal de la idoneidad de la Reserva General hasta 2016, tal como se detalla en dicho documento.
- c) Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
47. La Junta tomó nota y se mostró satisfecha por la información contenida en el Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2015/115/R.18/Corr.1).
48. Los representantes elogiaron al FIDA por haber logrado recaudar una suma importante en promesas de contribución a la FIDA10, no obstante la necesidad de reducir la meta de reposición, y tomaron nota de la garantía dada por la dirección de que se mantendría el monto total del programa de préstamos y donaciones para la FIDA10, que es de USD 3 000 millones. Hacerlo resulta crítico para garantizar la pertinencia del FIDA en sus esfuerzos por poner en práctica la agenda para el desarrollo después de 2015.
49. Los miembros también expresaron su apoyo al FIDA para que continuara los esfuerzos por movilizar recursos adicionales a fin de alcanzar un alto nivel de cofinanciación, y para que buscara formas de financiación alternativas que le permitan cumplir su plan de trabajo para 2016.
50. La Junta apeló a todos aquellos miembros que aún no habían hecho sus promesas a que lo hicieran, e instó a otros a que consideraran la posibilidad de aumentar sus contribuciones.
51. Después de que el representante de Kuwait confirmara que su país mantendría su contribución en un 1 % del total, la dirección le garantizó que esta cifra había sido reflejada correctamente en el informe.
52. En respuesta a preguntas sobre la meta de empréstitos y la posibilidad de contribuciones complementarias no sujetas a restricciones, la dirección declaró que una estrategia, que evolucionaría en un futuro cercano, incluiría, entre otras cosas, la interacción continua con los asociados principales.
53. Se hizo notar a los representantes el impacto cada vez mayor que tienen los pagos compensatorios del marco de sostenibilidad de la deuda, los cuales se hacían efectivos durante la FIDA10, y que no estaban incluidos en la meta de reposición. A este respecto, se buscaría el apoyo de los Estados miembros para garantizar que en futuras reposiciones se hagan promesas más elevadas de contribuciones a los recursos básicos y contribuciones complementarias no sujetas a restricciones a fin de contrarrestar el efecto negativo de dichos pagos compensatorios.
54. Finalmente, se dieron algunas aclaraciones sobre preguntas relativas a la asignación de los derechos de voto, y se sugirió que esta cuestión se volviera a tratar en el contexto del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza.
- G. Principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA (tema 8 del programa)
55. La Junta examinó el documento EB 2015/115/R.19 que contenía el borrador de los Principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA que se sometía a aprobación de la Junta y encomió a la Secretaría y a los Coordinadores por los esfuerzos realizados para alcanzar un compromiso en el asunto.
56. Si bien algunos miembros recibieron con agrado el documento —al que juzgaron claro y preciso, acorde con las mejores prácticas internacionales en la materia y capaz de poner al FIDA a la altura de otras IFI—, no se llegó a un consenso sobre la forma de proceder con la aprobación por la Junta.

57. Específicamente, el representante de Argentina, que hablaba en nombre de los países del Grupo de América Latina y el Caribe, planteó una serie de dudas, y otros miembros, en representación de los países africanos, expresaron la necesidad de llevar a cabo más consultas sobre la materia.
58. En conclusión, se acordó que el Secretario del FIDA continúe trabajando con los Coordinadores y Amigos, con el respaldo de la Oficina del Asesor Jurídico y la Oficina de Ética, a fin de lograr un consenso sobre este importante asunto.
- H. Proyecto de programa provisional del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 9 del programa)
59. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó el Proyecto de programa provisional del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2015/115/R.20) el cual, si fuera necesario, se revisaría para reflejar el resultado del debate que continuaba desarrollándose sobre los Principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA y se volvería a enviar a la Junta en diciembre.
- I. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países (tema 10 del programa)
- a) Informe sobre la visita al Reino de Marruecos realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2015
60. La Junta Ejecutiva recibió con beneplácito el informe presentado por el Excelentísimo Señor Mario Arvelo Caamaño, Embajador y Representante Permanente de la República Dominicana ante el FIDA, sobre la visita al Reino de Marruecos realizada por la Junta que figura en el documento EB 2015/115/R.21 y agradeció la oportunidad de presenciar la labor del FIDA en el terreno.
61. Los miembros elogiaron la sólida asociación que mantiene el FIDA con el Gobierno y los agricultores en pequeña escala, la reputación del Fondo como agente comprometido con ayudar a cambiar la vida de la población rural y la buena organización de la visita.
- b) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2016-2018
62. La Junta examinó el documento EB 2015/115/R.22 y aprobó que la visita de la Junta Ejecutiva al país en 2016 se haga al Brasil en las fechas propuestas del 21 al 25 de noviembre.
63. Tras la solicitud expresada por varios miembros de que en futuras propuestas se incluyera un número más elevado de países menos adelantados, se decidió que el documento sería revisado a fin de contemplar propuestas de criterios nuevos o la modificación de los existentes para la identificación y selección de las visitas a los países en 2017 y 2018. A tal efecto, se acordó que los Coordinadores y Amigos debatan el tema dentro de sus respectivas listas antes de la reunión prevista para noviembre con vistas a formalizar el documento y enviarlo a la Junta en diciembre de 2015.
- J. Colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: La perspectiva del FIDA – Documento de posición (tema 11 del programa)
64. La Junta Ejecutiva examinó y evaluó la colaboración que existe entre los tres organismos con sede en Roma desde la perspectiva del FIDA (EB 2015/115/R.23).
65. La estrecha y eficaz colaboración alcanzada hasta la fecha fue objeto especial de encomio por parte de la Junta, y esta animó a la dirección a que continúe mejorando la eficacia y autenticidad de dicha colaboración a fin de ofrecer mejores productos y resultados a los clientes y beneficiarios del FIDA.

66. Si bien la Junta reconoció que los mandatos y modelos operativos de las tres entidades son diferentes, también destacó que la colaboración seguía siendo una necesidad y que para justificar dicha colaboración se requería alcanzar una mayor operatividad a varios niveles (mundial, institucional, de país y temático) en beneficio de los Estados miembros.
 67. Con respecto a la intención de mejorar la coordinación en relación con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que tuvo una buena acogida, el representante de los Estados Unidos subrayó la naturaleza no vinculante de las recomendaciones emanadas del CSA sobre asuntos relativos a la seguridad alimentaria y nutricional, y por consiguiente no debían percibirse como mandatos por los cuales el FIDA debería rendir cuentas.
 68. La dirección se comprometió a continuar trabajando con los dirigentes y colaboradores de rango superior de dichas entidades para mejorar aún más la eficacia de la colaboración. A tal efecto, en diciembre presentaría a la Junta un documento de referencia que incluya una visión de cara al futuro.
- K. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza (tema 12 del programa)**
69. La Junta Ejecutiva recibió con agrado la exposición del Excelentísimo Señor Claudio Rozencwaig, Embajador, representante por Argentina y Presidente del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza, sobre el informe de dicho grupo que figuraba en el documento EB 2015/115/R.24/Rev.1 y, especialmente, sobre las deliberaciones que tuvieron lugar durante la segunda reunión del grupo en junio de 2015.
 70. Asimismo, se recordó a los representantes que tras finalizar la sesión de la Junta se realizarían consultas informales de todas las listas con la Oficina del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza.
- L. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la primera reunión del grupo de trabajo (tema 13 del programa)**
71. La Junta recibió con satisfacción el informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el PBAS relativo a la primera reunión del grupo de trabajo, que figuraba en el documento EB 2015/115/R.30.
 72. Los representantes señalaron que la revisión del PBAS era muy oportuna en vista de los cambios que se estaban produciendo, por ejemplo, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada recientemente en Addis Abeba y el marco para la obtención de empréstitos soberanos que acaba de establecer el FIDA.
 73. Se recalcó la necesidad de celebrar un seminario oficioso para debatir más a fondo el PBAS. Dados los cambios prevalentes, se expresaron opiniones acerca de las atribuciones del Grupo de trabajo sobre el PBAS para tratar todos los temas pertinentes. A este respecto, algunos representantes subrayaron la importancia de mantener debates en el futuro, de conformidad con el mandato del grupo y las prácticas relativas al PBAS aplicadas en otras IFI, y señalaron los beneficios que el FIDA podría obtener de estos debates.

- M. Actualización sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (tema 14 del programa)
74. La Junta Ejecutiva escuchó una actualización verbal sobre las cuestiones relacionadas con la acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CNULD) y elogió a la dirección por la forma satisfactoria con que dio por concluidas dichas cuestiones.
75. En particular, se informó a la Junta de que tras las decisiones favorables dictadas por el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo en febrero de 2015, el único contencioso pendiente se había resuelto y la dirección había devuelto USD 3,8 millones del total de USD 4,5 millones que se habían reservado en una cuenta de garantía bloqueada para hacer frente a las responsabilidades legales con respecto a la CNULD.
76. Se enviaría un informe escrito sobre el particular al Consejo de Gobernadores en su período de sesiones de 2016.
- N. Otros asuntos (tema 15 del programa)
- a) Calendario de presentación de documentos a los representantes de los Estados miembros del FIDA en la Junta Ejecutiva y sus órganos auxiliares
77. La Junta Ejecutiva aprobó la adopción de la metodología para aplicar el artículo 6 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, que figura en la sección V del documento EB 2015/115/R.25 y su anexo.
78. Los representantes tomaron nota de que el cambio continuaría asegurando el cumplimiento de los requisitos de la Junta y permitiría un cierto grado de flexibilidad ya que, si bien la mayoría de los documentos que requiriesen una respuesta de la Junta Ejecutiva continuarían despachándose con cuatro semanas de antelación al período de sesiones en el cual serían examinados, otros tipos de documentos se enviarían con tres semanas de antelación al período de sesiones correspondiente.
- b) Memorando de entendimiento entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Europeo de Inversiones
79. La Junta acogió con agrado el documento EB 2015/115/R.26 donde se presentaba un marco de cooperación tendiente a utilizar las complementariedades entre el Banco Europeo de Inversiones y el FIDA con el fin de facilitar la colaboración entre ambas entidades.
80. Para finalizar, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento para establecer una asociación con el Banco Europeo de Inversiones, que se ajuste a lo dispuesto en el anexo del documento. El acuerdo de cooperación suscrito se presentaría a la Junta Ejecutiva para información en un período de sesiones posterior.

- c) Memorando de entendimiento entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y la comunidad de donantes
81. La Junta Ejecutiva aprobó la adhesión del FIDA al memorando de entendimiento entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la comunidad de donantes que figuraba en el apéndice II del documento EB 2015/115/R.27, que se firmó el 20 de octubre de 2009, y autorizó al Presidente del FIDA a formalizar esta adhesión por un período inicial de cinco años, tal como se proponía en dicho documento. El acuerdo de adhesión firmado se presentaría a la Junta Ejecutiva para información en un período de sesiones posterior.
- d) Acuerdo de cooperación entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Corporación Andina de Fomento
82. De conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a negociar y concluir un acuerdo marco de cooperación entre el FIDA y la Corporación Andina de Fomento que se ajustase sustancialmente a lo dispuesto en el anexo I del documento EB 2015/115/R.28. El acuerdo de cooperación suscrito se presentaría a la Junta Ejecutiva para información en un período de sesiones posterior.
- e) Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo – repercusiones para el FIDA
83. La Junta Ejecutiva escuchó una breve sesión informativa sobre la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar en Addis Abeba desde la perspectiva del FIDA.
- f) Resumen del primer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
84. La Junta Ejecutiva emitió una declaración conjunta en nombre de todas las listas acerca del primer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA, celebrado en abril, donde se expresaba su profundo agradecimiento por tan exitoso evento, el cual dio la posibilidad de debatir cuestiones de estrategia y sobre la eficacia del Fondo.
85. La Junta Ejecutiva, tras señalar que el retiro se realizaría todos los años, encargó al Secretario del FIDA que se ocupara, en consulta con los Coordinadores, de realizar un seguimiento de las cuestiones debatidas en el retiro y de volver a dirigirse a la Junta en el futuro próximo.
- g) Desarrollo de las buenas prácticas: procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA
86. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2015/115/R.31, "Desarrollo de las buenas prácticas: procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA" propuesto por el representante del Reino Unido.
87. La Junta acordó encomendar a los Coordinadores y Amigos a que debatieran sobre el asunto en su reunión de noviembre con vistas a juzgar el grado de acuerdo con enviar una propuesta de documento a la Junta en diciembre. Se animó a los Coordinadores a que sostuvieran consultas amplias con sus respectivas listas antes de dicha reunión.
- O. Clausura del período de sesiones
88. Tras resumir las deliberaciones del período de sesiones, el Presidente expresó su agradecimiento a la Junta Ejecutiva por su orientación y contribuciones y convino en poner sus observaciones preliminares y de clausura a disposición de los representantes de la Junta. Ofreció a los representantes garantías del compromiso de la dirección con la gestión eficaz y ágil del FIDA.

89. El Presidente manifestó su agradecimiento y se despidió de los funcionarios de categoría superior que dejarían próximamente el FIDA para ocupar otros cargos o para jubilarse:
- a) la Sra. Olivia Graham, Directora, Oficina de Ética, y
 - b) el Sr. Michael Gehringer, Director, División de Recursos Humanos.

IV. Documentos que se presentan para información

90. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
- Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2015 (EB 2015/115/R.29)

V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

- Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
- Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones
- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 115º período de sesiones



المندوبون في الدورة الخامسة عشرة بعد المائة للمجلس التنفيذي

Delegations at the 115th session of
the Executive Board

Délégations à la cent quinzième session
du Conseil d'administration

Delegaciones en el 115^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance et des moyens
Ministère des finances
Alger

Abdenmour GOUGAM
Secrétaire des affaires étrangères
Ambassade de la République
algérienne démocratique
et populaire
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Claudio Javier ROZENCWAIG
Embajador
Representante Permanente de
la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Jorge NEME
Coordinador Ejecutivo
Unidad para el Cambio Rural (UCAR)
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Susana MARQUEZ
Planeamiento y Gestión Estratégica
Unidad para el Cambio Rural (UCAR)
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT
Secretario
Representante Permanente Alternativo
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

ARGENTINA (cont'd)

Manrique Lucio ALTAVISTA
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Seená GARCIA
Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

BELGIUM

Guy BERINGHS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la Belgique auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

BRAZIL

Rafael RANIERI
General Coordinator of Relations
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget
and Management
Brasilia

CANADA

Karen GARNER
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Courtney HOOD
Programme Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA

NIU Dun
Ambassador
Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ZHANG Zhengwei
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

WANG Rui
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DANG Libin
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Vibeke Gram MORTENSEN
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Louise Kirstine SINDING
Intern
The Royal Danish Embassy
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Antonio VARGAS HERNÁNDEZ
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos y
Director General de Cooperación Multilateral
Ministerio de Economía, Planificación
y Desarrollo
Santo Domingo

DOMINICAN REPUBLIC (cont'd)

Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente de la
República Dominicana ante
el FIDA
Roma

Julia VICIOSO VARELAS
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

EGYPT

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Arab Republic of Egypt to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

Martin LANDAIS
Conseiller économique
Adjoint au Chef du service économique régional
Ambassade de France
Rome

Donatienne HISSARD
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République française auprès
de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Otmar GREIFF
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

GERMANY (cont'd)

Sonja REITZUG
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

INDIA

Raj KUMAR
Joint Secretary
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Vimlendra SHARAN
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of India to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Hari PRIYONO
Secretary-General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Des ALWI
Minister
Deputy Chief of Mission
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Tazwin HANIF
Minister Counsellor for Multilateral Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Sagung Mirah Ratna DEWI
Deputy Director for International Cooperation
Ministry of Agriculture
Jakarta

INDONESIA (cont'd)

Yusral TAHIR
Agricultural Attaché
Embassy of the Republic of Indonesia
Rome

Royhan WAHAB
First Secretary
Embassy of the Republic of Indonesia
Rome

IRELAND

Earnán O'CLÉIRIGH
Senior Development Specialist/Policy Lead
Inclusive Economic Growth Policy Team
Development Co-operation
Directorate (Irish Aid)
Department of Foreign Affairs and Trade
Limerick

Damien KELLY
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

ITALY

Adolfo DI CARLUCCIO
Executive Board Representative
of IFAD for Italy
Director OECD Affairs
and Financial Markets (Office VII)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Valentina MUIESAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

ITALY (cont'd)

Diletta SVAMPA
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office IX)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Lucia PETTINARI
Intern
Permanent Representation of
the Italian Republic to the
United Nations Agencies
Rome

JAPAN

Osamu KUBOTA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

KENYA

Fabian MUYA
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Kenya to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central
Asian and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

LIBERIA

Mohammed S.L. SHERIFF
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Republic of Liberia to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

A. Haruna-Rashid KROMAH
Secretary
Embassy of the Republic of Liberia
Rome

MEXICO

Benito JIMÉNEZ SAUMA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Wierish RAMSOEKH
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Marije van den BERG
Intern
Permanent Representation of the
Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Inge NORDANG
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Gunnvor BERGE
Senior Adviser
Section for United Nations Policy
Department for United Nations,
Peace and Humanitarian Affairs
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Margot SKARPETEIG
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

PAKISTAN

Ishtiaq Ahmed AKIL
Counsellor
Deputy Head of Mission
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State of Qatar
Rome

REPUBLIC OF KOREA

LEE Eun Jeong
Counsellor (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Bandar bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Juan Claudio DE RAMÓN JACOB-ERNEST
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

Juan Ignacio Izuzquida RUEDA
Jefe del Departamento de la Oficina del Fondo
para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)
y de Cooperación Financiera
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Ministerio de Asuntos Exteriores y
de Cooperación
Madrid

María ABAD ZAPATERO
Técnico Superior Experto en Cooperación
Departamento de la Oficina del Fondo
para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)
y de Cooperación Financiera
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Ministerio de Asuntos Exteriores y
de Cooperación
Madrid

SWEDEN

Jörgen FROTZLER
Head of Section for Multilateral
Development Banks
Department for Multilateral
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Liliane ORTEGA
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Dimka STANTCHEV SKEIE
Chargée de programme
Section Programme global sécurité alimentaire
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Département fédéral des affaires étrangères
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations Department
Ministry of Finance
Abu Dhabi

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Coordinator for the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

John HURLEY
Director
Office of Debt and
Development Policy
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Fabrizio MOSCATELLI
Advisor
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM
Embajador
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Luis Alberto ÁLVAREZ FERMIN
Ministro Consejero
Representante Permanente Alternativo de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

المراقبون

OBSERVERS¹
OBSERVATEURS
OBSERVADORES

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)

Laurent THOMAS
Assistant Director-General
Food and Agriculture Organization
of the United Nations (FAO)
Rome

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)

Mihoko TAMAMURA
Director
Rome-based Agencies and
CFS Division
Rome

المراقبون الصامتون في المناقشات الإقليمية

SILENT OBSERVERS FOR REGIONAL DISCUSSIONS²
OBSERVATEURS SANS DROIT DE PAROLE DURANT LES
DISCUSSIONS RÉGIONALES
OBSERVADORES SIN DERECHO A VOTO EN LOS DEBATES
REGIONALES

MADAGASCAR

RATOHARIJAONA Rakotoarisolo Suzelin
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République de Madagascar
auprès des organisations spécialisées
des Nations Unis
Rome

PHILIPPINES

Enrique Voltaire G. PINGOL
Minister
Alternate Permanent Representative
of the Republic of the Philippines
to IFAD
Rome

¹ Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).

² Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board proceedings. Para 2(b).

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 115^o período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2015/115/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2015/115/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2015/115/R.2	3	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2016, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2017-2018 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2015/115/R.3	4 a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 88 ^o período de sesiones del Comité
EB 2015/115/R.4	4 b)	Revisión de la Política de evaluación del FIDA: Revisión del calendario del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
EB 2015/115/R.5/Rev.1 ³ + Add.1	5	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) - Volumen I: Informe principal
EB 2015/115/R.6	6 a) i)	Burundi: Programa de Desarrollo de las Cadenas Productivas – Fase II
EB 2015/115/R.7	6 a) ii)	Burundi: Proyecto de Apoyo a la Intensificación y la Valorización Agrícolas
EB 2015/115/R.8	6 a) iii)	Madagascar: Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky – Fase II
EB 2015/115/R.9 + Sup.1 ⁴	6 a) iv)	República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo
EB 2015/115/R.10	6 b) i)	Afganistán: Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II
EB 2015/115/R.11 + Add.1 + Sup.1 ⁵	6 b) ii)	China: Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Liupan en Qinghai

³ La revisión concierne únicamente al documento inglés.

⁴ Documento presentado solo en inglés.

⁵ Documento presentado solo en inglés.

EB 2015/115/R.12	6 b) iii)	Filipinas: Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida (FishCORAL)
EB 2015/115/R.13	6 b) iv)	Filipinas: Proyecto de Convergencia acerca de la Potenciación de las Cadenas de Valor en favor del Crecimiento y el Empoderamiento en las Zonas Rurales (CONVERGE)
EB 2015/115/R.14 + Add.1 + Sup.1 ³	6 c)	Uzbekistán: Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Lácteas
EB 2015/115/R.15	7 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 136ª reunión del Comité
EB 2015/115/R.16	7 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 137ª reunión del Comité
EB 2015/115/R.17	7 b)	Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General
EB 2015/115/R.18 + Corr.1	7 c)	Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2015/115/R.19	8	Principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2015/115/R.20	9	Proyecto de programa provisional del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2015/115/R.21	10 a)	Informe sobre la visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2015
EB 2015/115/R.22	10 b)	Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2016-2018
EB 2015/115/R.23	11	Colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma – La perspectiva del FIDA – Documento de posición
EB 2015/115/R.24/Rev.1	12	Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza
EB 2015/115/R.30	13	Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la primera reunión del grupo de trabajo
EB 2015/115/R.25	15 a)	Calendario de presentación de documentos a los representantes de los Estados miembros del FIDA en la Junta Ejecutiva y sus órganos auxiliares
EB 2015/115/R.26	15 b)	Propuesta de memorando de entendimiento con el Banco Europeo de Inversiones

EB 2015/115/R.27	15 c)	Memorando de entendimiento entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y la comunidad de donantes
EB 2015/115/R.28	15 d)	Propuesta de acuerdo marco de cooperación con la Corporación Andina de Fomento (CAF)
EB 2015/115/R.31	15 g)	Desarrollo de las buenas prácticas: procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA
Documentos que se presentan para información		
EB 2015/115/R.29	16	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2015
Notas informativas		
EB 2015/115/INF.1		Preparativos para el 115º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2015/115/INF.2		República Popular de Bangladesh: Informe de actualización sobre las conclusiones de la misión de supervisión del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las Haor y el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida
EB 2015/115/INF.3		Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2014
EB 2015/115/INF.4		Acreditación del FIDA ante el Fondo Verde para el Clima
EB 2015/115/INF.5 ⁶		Resumen del primer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA

⁶ Reservado solo para los representantes en la Junta Ejecutiva.

Signatura: EB 2015/115/R.1/Rev.2
Tema: 2
Fecha: 15 de septiembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa

Programa

I. Temas para aprobación o examen⁷

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

A = Para aprobación

E = Para examen

3. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2016, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2016, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2017-2018 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E]

4. Evaluación

a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 88º período de sesiones del Comité [E]

b) Revisión de la Política de evaluación del FIDA: revisión del calendario del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) [A]

5. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) [E]

6. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]

a) África Oriental y Meridional

i) Burundi: Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas – Fase II

ii) Burundi: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Apoyo a la Intensificación y la Valorización Agrícolas – Financiación adicional

iii) Madagascar: Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky – Fase II

iv) República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

b) Asia y el Pacífico

i) Afganistán: Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II

ii) China: Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Liupan en Qinghai

iii) Filipinas: Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida (FishCORAL)

iv) Filipinas: Proyecto de Convergencia acerca de la Potenciación de las Cadenas de Valor en favor del Crecimiento y el Empoderamiento en las Zonas Rurales (CONVERGE)

c) Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Uzbekistán: Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Lácteas

⁷ Se han incluido algunos temas presentados para información que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

7. Asuntos financieros
 - a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría
 - i) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 136ª reunión del Comité [E]
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 137ª reunión del Comité [E]
 - b) Examen de la idoneidad del nivel de la Reserva General [A]
 - c) Informe sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA [I]
8. Principios de conducta de los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA [A]
9. Proyecto de programa provisional del 39º período de sesiones del Consejo de Gobernadores [A]
10. Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países
 - a) Informe sobre la visita al Reino de Marruecos realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2015 [E]
 - b) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2016-2018 [A]
11. Colaboración de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: La perspectiva del FIDA – Documento de posición [E]
12. Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza [I]
13. Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la primera reunión del Grupo de trabajo [E]
14. Actualización sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CNULD) [I]
15. Otros asuntos
 - a) Calendario de presentación de documentos a los representantes de los Estados miembros del FIDA en la Junta Ejecutiva y sus órganos auxiliares [A]
 - b) Memorando de entendimiento entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Europeo de Inversiones [A]
 - c) Memorando de entendimiento entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la comunidad de donantes [A]
 - d) Propuesta de acuerdo marco de cooperación entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Corporación Andina de Fomento [A]
 - e) Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo – repercusiones para el FIDA [I]
 - f) Resumen del primer retiro de la Junta ejecutiva del FIDA [E]
 - g) Desarrollo de las buenas prácticas: procedimientos relativos a la elección del Presidente del FIDA [I]

II. Documentos que se presentaron a título informativo

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

Informe financiero estándar que se presenta a la Junta Ejecutiva

16. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2015 [1]

III. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista

De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), los siguientes documentos estarán disponibles en el sitio web del FIDA y en la plataforma interactiva de los Estados miembros. La información proporcionada podrá incluirse para examen en el programa en caso de que así lo solicite uno de los miembros en la Junta Ejecutiva.

17. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
18. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
19. Actividades planificadas en materia de proyectos, programas y donaciones

Notas informativas

- a) Preparativos para el 115º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b) Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2014
- c) República Popular de Bangladesh: Informe de actualización sobre las conclusiones de la misión de supervisión del Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las Haor y el Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida
- d) Resumen del primer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
- e) Acreditación del FIDA ante el Fondo Verde para el Clima
- f) Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva